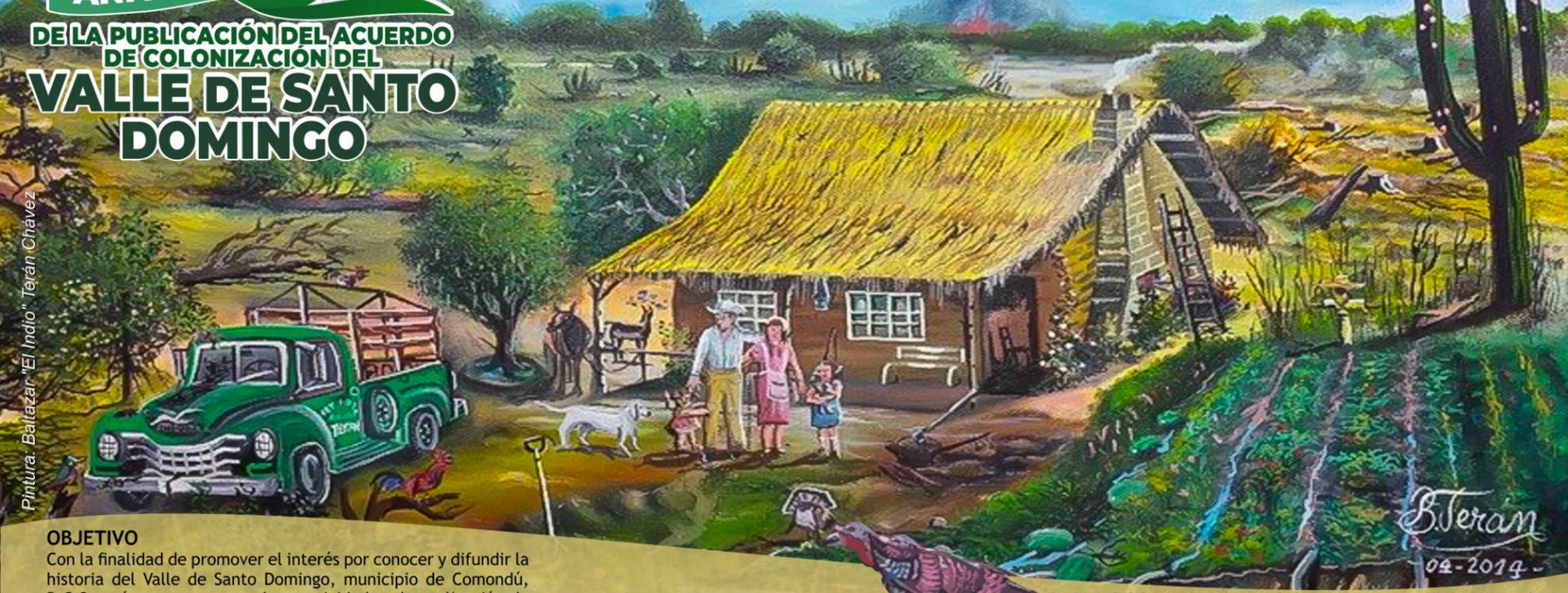


EL VALLE DE SANTO DOMINGO, B.C.S.

AYER Y HOY



Pintura: Ballezar "El Indio" Terán Chávez



OBJETIVO

Con la finalidad de promover el interés por conocer y difundir la historia del Valle de Santo Domingo, municipio de Comondú, B.C.S., así como reconocer la creatividad en la realización de carteles de nuestros estudiantes sudcalifornianos, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura del Gobierno del Estado de B.C.S., en coordinación con el Colectivo Últimos Colonos y Fundadores en Sudcalifornia, en el marco del 75 Aniversario de la publicación del decreto que dio origen a la última colonización del Valle de Santo Domingo, municipio de Comondú, B.C.S, invitan a participar en la presente convocatoria.

I. BASES GENERALES

- Podrá participar hombres y mujeres jóvenes estudiantes nacidos en B.C.S., o con ascendencia de padres y/o abuelos comundeños, o bien, que lleven radicando en la Sudcalifornia por lo menos 12 años continuos, con edades que van de los 12 a los 20 años y/o con nivel máximo de estudios de licenciatura sin terminar.
- Temática libre inherente a "El Valle de Santo Domingo, B.C.S., ayer y hoy".
- El mensaje deberá promover un acercamiento a la historia del Valle de Santo Domingo en cualquiera de sus etapas de su desarrollo socioeconómico y político.
- Cada participante, podrá registrar en original hasta tres obras inéditas bajo un pseudónimo distinto para cada una de ellas, en caso de presentar más de una obra, deberán ser entregadas por separado.
- El participante, podrá elegir para su trabajo y por obra, una de las siguientes técnicas:
 - Acuarela.
 - Óleo.
 - Gouache.
 - Pintura al pastel.
 - Témpera.
 - Fresco.
 - Acrílico.
 - Tinta.
 - Lápiz
 - Técnicas mixtas basadas en las 9 anteriores técnicas.

II. REGISTRO

- Los interesados deberán consultar la sección de convocatorias en la página web: www.culturabcs.gob.mx
- El participante deberá hacer llegar de forma personal o vía correo electrónico, su(s) propuestas, si es vía electrónica, iscdirecciongeneral@yahoo.com.mx.
- Las personas interesadas en participar, deberán dirigir sus trabajos a la siguiente Institución: *Dirección General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura del gobierno del Estado de B.C.S., sito en Unidad Cultural 'Prof. Jesús Castro Agúndez'. Navarro s/n, esquina con Altamirano y Héroes de Independencia, Col. Zona Central.*
- El participante deberá enviar a más tardar el día 20 del mes de septiembre del año 2024, antes de las 14 horas (horario del estado de B.C.S.), en el caso de los trabajos enviados por correo físico (mensajería y paquetería), se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal. Por lo tanto, solo se aceptarán aquellos carteles que lleguen hasta tres días hábiles después del cierre de la convocatoria si se opta por este medio. Los envíos serán hechos por cuenta y riesgo de los participantes; en virtud de ello, se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería. Por lo tanto, solo se aceptarán aquellos carteles que lleguen hasta tres días hábiles después del cierre de la convocatoria si se opta por este medio. Los envíos serán hechos por cuenta y riesgo de los participantes; en virtud de ello, se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería.
- Las fechas y horarios son definitivos, por lo que después de esta hora el sistema de registro no permitirá el ingreso de solicitudes. Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado.

- En caso de que el participante sea estudiante, podrá entregar su propuesta de trabajo al área que la institución educativa asigne para que esta en tiempo y forma entregue al ISC tal(es) obras en la fecha y hora límite de entrega señalada en el punto 6, inciso "c" de esta convocatoria.
- El participante, deberá cumplir con el proceso de registro señalado en la presente convocatoria.

III. ACEPTACIÓN DE LAS BASES GENERALES.

- El participante, deberá aceptar todas y cada una de las bases generales. Una vez registrado, cada participante deberá enviar el cartel con las siguientes características:
- Ser obra inédita con la técnica elegida, especificando sus soportes tanto tradicionales como electrónicos.
 - La imagen deberá medir invariablemente 60 cm de alto x 43 cm de ancho sin que en esta medida se incluya marialuisa.
 - Señalar en la parte posterior el seudónimo del participante, el título, fecha de creación y técnica usada.
 - Copia simple del comprobante de estudios, o reconocimientos en la materia (máximo 3 documentos).
 - La imagen deberá estar en alta resolución a 400 dpi, en formato jpg y modelo de color RGB. En caso de entregarla físicamente, entonces:
 - La imagen deberá medir invariablemente 60 cm de alto x 43 cm de ancho sin que en esta medida se incluya marialuisa, pudiendo o no llevar marialuisa, de llevarla, esta deberá tener un ancho máximo de 4 centímetros.
 - Montar el cartel en un soporte rígido sin marco; se sugiere utilizar cartulina ilustración o foamboard.
 - Estar protegida con una mica transparente adherida por la parte superior trasera de la obra.

IV. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- El jurado estará integrado por especialistas y promotores culturales, y sus nombres serán dados a conocer una vez emitido el fallo.
- El fallo del jurado será inapelable.

V. PREMIACIÓN

- Se otorgarán tres premios:
- Primer lugar: Diploma, \$3,000.00** (Tres mil pesos 00/100 M.N.), más una memoria usb de 64 GB y un paquete de libros.
- Segundo lugar: Diploma, \$2,000.00** (Dos mil pesos 00/100 M.N.), más una memoria usb de 32 GB y un paquete de libros.
- Tercer lugar: Diploma, \$500.00** (Quinientos pesos 00/100 M.N.), más un paquete de material escolar, así como un paquete de libros.
- Habrà otro paquete de libros para la institución a la que pertenezca el estudiante que obtenga el primer lugar. En caso de que el jurado lo crea conveniente otorgará: Hasta siete menciones honoríficas.

VI. USO DEL MATERIAL PARTICIPANTE:

- Exhibirá mediante exposición, hasta un máximo de treinta obras seleccionadas, o bien, el 50% del total de las obras recibidas, lo que determine el jurado.
- Los carteles seleccionados formarán parte de exposiciones futuras organizadas en B.C.S.

VII. FALLO.

- El fallo se publicará en el marco del Festival de Cine de Ciudad Insurgentes, realizado del 1 al 4 de octubre de 2024, se notificará vía telefónica se informará a los ganadores. Aquellos que obtengan mención honorífica o selección, serán informados por la misma vía en el transcurso de la semana posterior a esta fecha.
- Los resultados se publicarán entre el 1 al 4 de octubre de 2024 en el sitio web www.culturabcs.gob.mx y en redes sociales del ISC, y redes sociales de los organismos participantes.
- La ceremonia de entrega de diplomas se llevará a cabo en el marco del Festival de Cine de Ciudad Insurgentes 2024.

En Baja California Sur, dentro de los eventos conmemorativos al 75 Aniversario que se celebrará en la ciudad que la comisión organizadora determine.

- Los ganadores, acreedores a menciones o participantes cuyos trabajos hayan sido seleccionados para ser expuestos, conferirán de forma exclusiva al Instituto Sudcaliforniano de Cultura su consentimiento para la divulgación, publicación, comunicación pública, distribución al público y reproducción de su cartel en formato impreso, electrónico o ambos, en los espacios y medios que crea conveniente; así como el derecho de su utilización sin fines de lucro. Para dar certeza a este consentimiento, se firmará una carta de aceptación para que, de manera exclusiva los carteles formen parte de la promoción a la lectura, si así se requiriera por parte de la comisión organizadora.
- Los ganadores del primero, segundo y tercer lugar, deberán entregar la siguiente documentación:
 - Identificación oficial vigente del postulante, (INE, IFE o pasaporte. En caso de ser menor de edad, carta de responsiva y permiso de los tutores.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP) vigente.
 - Comprobante de domicilio (recibo de agua o teléfono fijo, con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de entrega). El domicilio debe coincidir completamente. De ser menor de edad, el recibo deberá estar a nombre de alguno de los tutores del participante.
 - Estado de cuenta bancario, con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de entrega, con nombre de la entidad bancaria, nombre del cuentahabiente, número de cuenta y CLABE interbancaria de 18 dígitos. De ser menor de edad, la cuenta bancaria, puede o no estar a nombre de alguno de los tutores del participante.

VIII. RESTRICCIONES Y PARTICULARIDADES

- Ningún cartel registrado en esta convocatoria deberá estar participando en otros concursos o convocatorias vigentes.
- Personal de la Dirección General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, realizará una revisión de cada uno de los carteles para verificar la documentación y los anexos requeridos en las bases generales de participación. Los carteles que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados.
- Quedan excluidos de esta convocatoria los hijos de los funcionarios del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, así como de los familiares directos por afinidad o consanguinidad de los miembros del jurado.

VIII. EXIMICIONES DE RESPONSABILIDAD.

- El Instituto Sudcaliforniano de Cultura no se hace responsable por los carteles que se reciban por correo postal y se encuentren incompletos, en mal estado o que no cumplan con los tiempos y características señaladas.
- La institución convocante se exime de cualquier responsabilidad, relacionada con que se impute a los concursantes por la reproducción parcial o total de los trabajos de terceros, que infrinja la Ley Federal del Derecho de Autor o cualquier otra disposición legal aplicable, en cuyo caso se atenderá a lo que determinen las autoridades competentes.

IX. TRABAJOS NO SELECCIONADOS:

Los carteles que no resulten ganadores ni seleccionados la propia comisión organizadora de esta convocatoria, decidirá qué uso habrá de dárseles.

VIII. IMPREVISTOS.

Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por la La comisión organizadora de la presente convocatoria, tomando la palabra final si hubiera empate, el propio director del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, del gobierno del Estado de B.C.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



INFORMES:

Teléfonos: 612-12-29101
Horario de 8:30 AM a 14:30 PM de lunes a viernes
iscdirecciongeneral@yahoo.com.mx
www.culturabcs.gob.mx